

Proponen ampliar los plazos de vencimiento de las licencias de conducir en Mendoza

13/09/2023



Un proyecto de ley propone modificar la ley de tránsito de la provincia y ampliar los plazos de vigencia y renovación de las **licencias de conducir**.

La iniciativa del diputado provincial **Gustavo Cairo** (La Unión Mendocina) establece:

- Que las licencias de conducir otorgadas a conductores no profesionales de hasta 65 años de edad tengan **una vigencia de diez años**.
- Que las licencias otorgadas a personas que tengan una edad entre los 66 años hasta 75 años, **tengan una vigencia de cinco años**.

- Que a partir de los 76 años de edad, **la vigencia de la licencia de conducir sea de tres años.**

Además el proyecto de ley propone modificar los requisitos para la renovación:

- Que no haya transcurrido más de un año desde su vencimiento. Transcurrido dicho plazo, se considera como tramitación de licencia nueva.
- Abonar el arancel establecido por las normas tarifarias. Este arancel de renovación será del 50% para los mayores de 65 años.
- Presentar certificado de libre deuda de infracciones de tránsito;
- Declarar bajo juramento que no se padecen o hayan padecido afecciones cardiológicas, neurológicas, psicopatológicas o sensoriales que afectan la aptitud para conducir;
- Aprobar un examen médico psicofísico, en el que se determine su aptitud física, visual, auditiva y psíquica para conducir;
- No se exigirá una nueva prueba de manejo a los conductores que renueven su licencia, salvo expresa indicación médica.

“Si bien algunas provincias están adheridas a toda la ley de tránsito nacional, Córdoba, CABA, Provincia de Buenos Aires, Santa Fe y Mendoza tienen su propia ley de tránsito y conservan su propia legislación provincial en todo lo que creen pertinente”, dijo Cairo.

“De hecho, la Ciudad de Buenos Aires estableció en su ley local una vigencia de diez años para la licencia de los menores de 40 años, de seis años para los menores de 50, de cuatro años hasta los 70 y de dos años para los mayores de 70”, ejemplificó Cairo.

Fuente – El Sol